Soldados

Para Dobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO QVARTO .. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SE- SENTA Y VNO.

1075

yndispensablem.te se ha de executar; en el dia prime
ro de Henero prox.mo y en vista de lo que resulte
se proveera, y lo firmo su señoria =

Zertificaz.on Haviendose echo saver en la Ciud. junta en
su Ayuntam.to oi veinte y ocho de Diz.re de refere
do a.o la Real Zedula, sre quenta la obedezio con
el respecto devido, y mando se cumpliese, y que
para el sorteo, se hiziesen Listas de los mozos sol
teros, con arreglo a los Capitulos de ella, para lo
que nombro por Diputados, para la Parroquia
de nra Señora del Prado, a los Señores D.n Joseph
Velarde y Muñoz, y D.n Luis Joseph Velarde y Viedma;
para la de san Pedro, a D.n Ju.o Diaz de la Cruz,
y D.n Ju.o de Torres; y para la de Santiago a
D.n Bernardino Muñoz de Loaisa, y D.n Ygnacio
Palacios; Para los Lugares de las Casas y Valver
de, y Aldeas de esta Jurisdiz.on a D.n Joseph Vreña,
y Joseph Muñoz, y Horma; como consta de dho Decre
to a que me remito; y para que conste lo firme en
Ciud. Real a veinte y ocho de Diz.re de mill setez.tos
sesenta y uno =